

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Sentido de la Resolución	Término
MA-44923	RAFAEL	SANCHEZ FERNANDEZ, PROYECTOS TECNICOS RAFAEL SANCHEZ, S.L.	PRINCIPE FAISAL	NEGATIVA	TORREMOLINOS
MA-23107	ANTONIO	MONTAÑES LISBONA		POSITIVA	TORREMOLINOS
MA-30183	RAFAEL	MOLINA REQUENA	LA CARIHUELA	POSITIVA	TORREMOLINOS
MA-36229	JOSE LUIS	PRADO HELTEN	MANZANO BAJO	NEGATIVA	TORROX
MA-49723	JOSE MARIA	BALLESTEROS LARA, LAFARGE ARIDOS Y HORMIGONES S.A.U.	MANZANO BAJO - EL CULEBRAL	NEGATIVA	TORROX
A-0494-14	MARTIN	FERNANDEZ REINA	CAZADORES	NEGATIVA	TURRE
al-28639	ANTHONY	LEONARD CREASEY	CJO. DEL GITANO O P. MATAIX	NEGATIVA	TURRE
al-21293	JUAN	LOPEZ FUENTES JUAN	LA CANAL	POSITIVA	ULEILA DEL CAMPO
al-25999	ROGELIO	TORRECILLAS HERNANDEZ Y ESPOSA	ACEBUCHES	POSITIVA	ULEILA DEL CAMPO
MA-50084	LUIS	BERROCAL MUÑOZ	HUERTA CABERA	POSITIVA	VALLE DE ABDALAJIS
gr-24164	MANUEL	RINCON CORREA	CORTIJO DEL REINO	ACUMULACIÓN	VELEZ DE BENAUDALLA
gr-24043	HERMINIA	LOPEZ CORREA	SOLANA	POSITIVA	VELEZ DE BENAUDALL
MA-36334	MIGUEL	ZAPATA HIJANO	CABRILLAS, HUERTA DEL RECOGEDERO	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-43651	JOSEPH FLORENCE Y MAUREEN	FERNANDO	CAÑADA DEL CAPITAN	NEGATIVA	VELEZ-MALAGA
MA-42759	INMACULADA	ROMAN RODRIGUEZ	LAS CARBONERAS	NEGATIVA	VILLANUEVA DEL ROSARIO
al-28530	Dª CARMEN	PARDO GRANERO	BCO. DE LA MEDINA	NEGATIVA	ZURGENA

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Almería, Cádiz y Málaga se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas Resoluciones cabe interponer

recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente deberán ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Sentido de la Resolución	Término
MA-29111	FRANCISCO	ORTIZ ORTIZ	SALITRE	POSITIVA	ALGATOCIN
MA-22427	JUAN JOSE	CARRASCO MARTINEZ		POSITIVA	ALHAURIN DE LA TORRE
MA-39811	FRANCISCO	ARAGON VAZQUEZ	EL ALMENDRAL	POSITIVA	ALHAURIN DE LA TORRE
MA-35667	MARIA	MEDINA LIGERO	LAGUNILLAS	POSITIVA	ANTEQUERA
MA-43653	DAVIES	LYNDA PAMELA COBB	PTDO. VEGA RIRAN. ANGOSTURAS	POSITIVA	CARTAMA
MA-44784	MERCEDES	CALLEJON ONETO	LA CASILLA	POSITIVA	CARTAMA
M-1314-04	JUAN	ROSALES MERIDA	CAÑADA ORTEGA Y LOS LLANOS	POSITIVA	ESTEPONA
MA-35729	JOSE	ANAYA GONZALEZ	LA ALBERDINA	POSITIVA	ESTEPONA

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Sentido de la Resolución	Término
MA-38849	ANTONIO	DE HARO COZAR Y MARIA DE LAS NIEVES RUS SANCHEZ	LLANOS DE ALBERDINA	POSITIVA	ESTEPONA
MA-41189	BARTOLOME	BENITEZ SANJUAN, BEGAMO, S.A.	PANTOJA	POSITIVA	ESTEPONA
MA-47389	PETER BANJAMIN	STOCKWELL	VALTOCADO	POSITIVA	MIJAS
CA-37901	RAFAEL	GESTION DE INMUEBLES Y SOLARES, S.L., MUÑOZ TOLEDO	SOTOGRADE	POSITIVA	SAN ROQUE
CA-49346	FRANCISCA DE ASIS	EMPRESA CONSTRUCTORA MARVI, S.L., FERNANDEZ RUIZ	URB. SOTOGRADE	POSITIVA	SAN ROQUE
MA-42301	MICHEL VEIT	HERMANN	PAGO BATAHIZ	POSITIVA	SAYALONGA
AL-27718	D. JOHN	ELEGANT HOMES ON LINE, S.L., MICHAEL CHAPLIN	EL BUJO	POSITIVA	TABERNAS
MA-35518	JOSE	VERA CANTOS	CERRO DE AGUILERA	POSITIVA	TOLOX
MA-43400	ANTONIO	SEGOVIA GIL	PINAR ALTO	POSITIVA	VELEZ-MALAGA

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a concesión de aguas públicas (Sección A del Registro de Aguas)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada en el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Medio Ambiente está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de Málaga.

Siendo en estos expedientes necesaria la realización del correspondiente trámite de vista y audiencia, se ha procedido a enviar oficios a los solicitantes para que en el plazo de quince (15) días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solicitantes que se relacionan a continuación, no ha sido posible realizar la notificación personal de dicha citación al trámite de vista y audiencia descrito en el párrafo anterior.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los diez días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán ponerse en contacto con la empresa encargada de dicho reconocimiento, cuyas señas se indican a continuación, al objeto de concretar el día y hora en que la visita pueda realizarse.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería a través del teléfono abajo indicado, a efectos de concertar y realizar el dicho trámite, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Término
MA-26300	GUNTHER	MOTZKHUN	EL RINCON	COIN
MA-28997	JOSE	PEÑA RUIZ	DEHESA BOYAR Y CAMPANARES	MIJAS
MA-31832	VICTORIANO	GARCIA GOMEZ	SALINAS	VIÑUELA

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público, para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes necesaria la realización del correspondiente trámite de vista y audiencia, se ha procedido a enviar oficios a los solicitantes para que en el plazo de quince (15) días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solicitantes que se relacionan a continuación, no ha sido posible realizar la notificación personal de dicha citación al trámite de vista y audiencia descrito en el párrafo anterior.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán ponerse en contacto con esta Consejería de Medio Ambiente.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a efectos de concertar y realizar el dicho trámite, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.